



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 019

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 18 DE ENERO DE 2016

C. MARIA GUADALUPE JIMENEZ JIMENEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 02 DE JULIO DE 1973

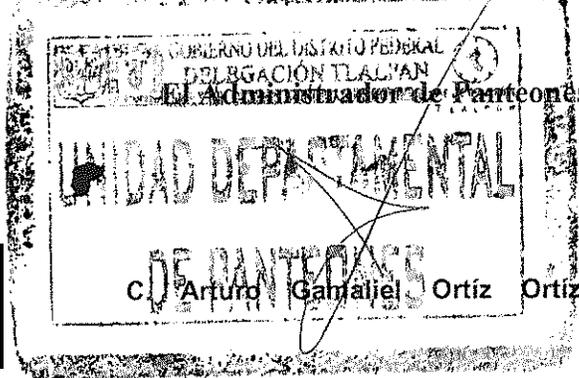
en la fosa N° 432

Alineamiento "D"-A-6-304

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD DEFINIDA



*Recivi Original
18-01-2016*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídico y de Gobierno

Plaza de la Constitución No. 1, Primer Piso,
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan.

Tels. 55 73 21 95 56 55 91 82
00 86